

## **SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL PARA AFLIADOS/AS CON EXPOSICIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO**

A partir del 1 de noviembre de 2018 se comenzará a prestar el **Servicio de Orientación Psicosocial**, dependiente de la Secretaría de Formación, Salud Laboral y Medio Ambiente de la FeSP-UGT Madrid.

Se trata de un servicio gratuito que prestará apoyo, orientación y asesoramiento a aquellos **trabajadores/as afiliados/as que estén expuestos a riesgos psicosociales en el trabajo y/o víctimas de siniestralidad laboral**.

El procedimiento a seguir para poder ser atendido en este servicio es el siguiente:

1. El/la trabajador/a afectado deberá pedir cita con los técnicos en prevención de la Secretaría de Salud Laboral para mantener una entrevista, a través del teléfono **91 589 70 43**, como se viene realizando actualmente. Una vez celebrada esta, y tras la valoración de los técnicos, serán ellos los que determinarán la necesidad o no de derivar al trabajador/a al Servicio de Orientación.
2. Si fuese derivado, se le dará cita para el Servicio de Orientación.

**Seguir este procedimiento es indispensable para poder ser atendido.** El Servicio se prestará los lunes, en la C/ Buen Suceso, 19, Madrid.

**SE ADJUNTA GRÁFICO INFORMATIVO.**

### **Horario de atención**

#### **Lunes**

Mañana: de 9:30 a 14:30 horas

Tarde: de 16:30 a 18:30 horas

**Unión General de Trabajadores**